

Don

José Bernardo de Fagle, Presid. de la República del Perú &c &c.

Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios del Sr. D. Felipe Mediar, archivero suplente de la Presidencia del Departamento de la Capital, he venido en nombrarle archivero propietario de la misma con el sueldo de su dotacion. Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan p. tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias q. por este titulo le corresponden. Para lo q. le hice expedir el presente, firmado p. mi, sellado con el sello provisional del estado, y refrendado p. el ministro de Estado en el Departamento de Gobierno, Del que se tomara razon donde correspondia. Dado en Lima a 27 de Agosto de 1823 L. de la Libertad = 2.º de la Republica. = José Bernardo de Fagle = Por orden de S. E. El Conde de San Donar = S. E. confiere titulo de archivero de la Presidencia del Departamento de la Capital al Sr. D. Felipe Mediar.

Se tomo la razon en la of. de 2829 a la



O. L. 94-76.

MH-02 94  
Ca. 22  
Doc. 147  
Fol. 1

